



Gobierno envía al Congreso Proyecto de Ley de Reorganización y Condonación del CAE

El Presidente de la República, Gabriel Boric Font, junto a diversas autoridades de Gobierno, firmaron ayer el Proyecto de Ley de Reorganización y Condonación de Deudas Educativas y Nuevo Financiamiento para la Educación Superior, una iniciativa que apunta a generar un nuevo mecanismo de financiamiento público para la educación universitaria y técnico profesional.

El nuevo marco normativo reemplaza y simplifica los instrumentos de financiamiento existentes a la fecha. El proyecto apunta a beneficiar a toda persona que, siendo deudor o deudora del Crédito con Aval del Estado, Fondo Solidario o Corfo, y se inscriba en el nuevo sistema, denominado FES -Financiamiento de la Educación Supe-

rior-. Los beneficios estarán relacionados al estado de cumplimiento de la deuda, así como también a su situación laboral y los ingresos percibidos.

Respecto a los detalles del proyecto, el Ministro Nicolás Cataldo explicó que se propondrá al Congreso reemplazar la actual política de créditos estudiantiles por un nuevo instrumento de financiamiento público de la educación superior, que prescindirá de la participación de los bancos y los cos-

tos asociados al pago de intereses, y que al mismo tiempo nos permita obtener una mayor recuperación de los recursos invertidos. Nosotros estamos convencidos que esta es una prioridad, porque necesitamos reforzar la trayectoria educativa completa.

Acorde al proyecto de ley -que ingresa con urgencia simple al Congreso Nacional- la adhesión al FES será voluntaria, y no considerará en su acceso la exigencia de requisitos socioeconómicos ni académicos de los estudiantes.

